

Junio 2 de 1826

469

469

107

61

ideas del gobierno. Ya debo recordaros en
 esta porción estimable de la República, sobre
 esos esfuerzos y virtudes empezó a levantarse es-
 ta hermosa edificación, y ayudarán a conservarlo perpe-
 tuamente; que consagreis alguna parte de vuestros
 talentos a darle leyes que le preserven contra la ar-
 bitrariedad y las vejaciones, que le aseguren una sub-
 sistencia competente que le abra la puerta al honor
 y descanso, que favorezcan su justicia en la distribu-
 ción de recompensas y en la aplicación de las leyes
 civiles, y que no olviden á sus familias después de
 su muerte. (Continuará)

COMUNICADO.

TOLERANCIA.

Colombia ha enarbolado los estandartes
 de independencia y libertad en un siglo en que la
 política difunden sus luces en todos los
 rincones de la tierra; en un siglo en que los políticos
 sabios han desarrollado la ciencia del go-
 bierno; en un siglo en fin, en que se distingue cuales
 son las verdaderas bases en que se deban cimentar
 las instituciones civiles de los pueblos. El sistema
 de gobierno que ella ha adoptado, estando apoyado
 en estos principios, no puede menos si no elevarla
 al engrandecimiento y felicidad que la providen-
 cia destina; No obstante esto, la marcha majes-
 tuosa que la dirige hacia su felicidad llegará á par-
 ticiparse al esfuerzo con que la atacan las preocu-
 paciones vergonzosas que el gobierno bárbaro de la
 España cimentó entre nosotros. Tiempo es
 ya de combatir estos vicios funestos incompatibles
 con las luces del siglo. La tolerancia religiosa es
 uno de los medios mas poderosos para que ella pue-
 da progresar en la ilustración, en las ciencias, y en
 las artes, sin las cuales permanecerá estacionaria en
 el caos de la incividad y abyección en que estubo
 sumida en treientos años que arrastró las can-
 ciones de la mas odiosa tiranía. A pesar de todo
 esto, la tolerancia es el blanco de la censura, y de
 la crítica de los apolejistas del fanatismo. En los
 salones, en las tertulias, y en las conversaciones se
 declara altamente contra este dogma político; se di-
 ce que se opone á la sagrada religion de Jesucristo,
 que relaja la moral; y que ella en fin vendrá á
 convertir á Colombia en una República de ateos.
 He aquí las funestas consecuencias de una pro-
 hibición que llega á privar al hombre hasta del sen-
 tido comun! He aquí el doloroso resultado del
 extravío de la razón y de la moral! Solamente un
 espíritu obcecado en el error, y arrebatado del mas
 ciego fanatismo puede propalar opiniones tan extra-
 ñas. Entremos en materia. La tolerancia re-
 ligiosa lejos de contrariar la doctrina del divino Je-
 sucristo es muy conforme á sus máximas, y si no que se
 manifieste un solo texto del evangelio que proscriba
 la tolerancia. Por el contrario sus preceptos, sus
 máximas, y sus principios respiran la ferviente cari-
 dad. Jesucristo al encargar á sus apóstoles, la mi-
 sion divina de que fuesen á predicar su doctrina sa-
 cuvanta, no les dió otras armas que la persecucion,
 y el ejemplo. Seria posible que el Dios de paz y
 de justicia para sacar á los hombres de las tinieblas
 en que los tenia sumidos el politeísmo, y en-
 tregados á sus dioses unos mas violentos, co-
 mo sus ias invectivas, los dictérios, y los sarcasmos

¿Seria posible que el padre comun de los hombres al
 plantar el edificio de la religion hubiera empleado
 los suplicios, y los tormentos? Solamente el impio
 Mahoma que carecia de razones y argumentos pa-
 ra señalar sus errores obcenos, destruyó provincias
 enteras con la espada y con el fuego. Ciertamente
 ningun beneficio mayor se puede hacer al hombre, que
 está separado del gremio de la religion verdadera
 que el manifestarle sus extravíos; pero pregunto; se
 conseguirá esto fomentando la odiosidad y el des-
 precio para con los disidentes? ¿No será este un
 medio de retraer á los extranjeros que profesan di-
 versos cultos no solo de la religion, si no de un país
 en el cual en lugar de hallar una acogida benéfica
 y un trato jeneroso, no hallan si no odio, y aborre-
 cimiento? El derecho natural nos prescribe no sola-
 mente que hagamos á nuestros semejantes todo el bien
 que podamos, si no lo que es mas, les evitemos todo
 mal. Los extranjeros que vienen á Colombia la ma-
 yor parte de ellos son calvinistas, luteranos, ó re-
 formados; ¿que sucede? Que la multitud imbuida
 en las máximas que diariamente se le predicán, se
 halla dispuesta en todo caso á causarles toda clase de
 males, y á sacrificarlos á su furor y zelo escaltado,
 como ya se ha visto. La constitucion de Colombia
 llama á los extranjeros de cualquier nacion que se-
 an sin distinguir que profesen esta ó aquella religion.
 Como pues si se desea sinceramente la prosperidad
 de la nacion, se contraria sus benéficas miras priván-
 dola de los inmensos bienes que le pueden prestar
 los extranjeros? Patriarcas de la intolerancia!
 Abrid los codigos de la naturaleza y de la religion,
 estudiadlos con madurez, y vereis que al fin la luz
 que en ellos resplandece, os hará triunfar de vues-
 tras preocupaciones. Para desmentir la objecion
 por la que se sostiene que la tolerancia convertirá
 á Colombia en una República de ateos, bastará re-
 gistrar los anales de la historia antigua y moderna.
 Los Griegos, los Cartagineses, y aun los famosos
 bandidos de Romulo; aun estos ladrones de los
 imperios que violaron sacrilegamente los deberes mas
 sagrados y todas las leyes del derecho de gentes, sin
 embargo respetaron la religion de los pueblos vencidos.
 La Suiza, la Glanda, la Dinamarca, la Inglaterra, la
 Alemania, la Suecia, y los Estados Unidos han admi-
 tido la tolerancia de cultos. Los gobiernos de todas
 estas naciones basados sobre los solidos principios
 de la moral y de la filantropia, ofrecen á todos los
 pueblos de la América independiente un prototipo de
 virtud y de ilustración: sus sabias leyes concedien-
 do una garantía á la libertad de conciencia, y acor-
 dando una proteccion igual á todas las sectas han
 hecho jerminalar las virtudes civicas y morales, que
 caracterizan á estas naciones que gozan en el mundo
 político del rango mas elevado. Dirigidas por el ver-
 dadero espíritu de liberalismo, y de humanidad, han
 evitado las horrosas catástrofes de que han sido vic-
 tinas algunos países en las épocas calamitosas en que
 se creia que era un deber de los gobiernos el pros-
 cribir toda clase de sectas que se opusiesen á la re-
 ligion dominante de sus naciones. En efecto: la mis-
 ma Inglaterra ¿cuantas desgracias no sufrió por la
 intolerancia de la Reina Maria? El hipócrita Feli-
 pe 5.^o no causó menores estragos por su celo indis-
 creto, en las provincias de Flandes; y aun la culta
 Francia ¿cuantas victimas no vió sacrificar bajo el rei-
 nado de Carlos IX? Apesar de todos estos ejempla-
 res todavía los espíritus preocupados no ceden al im-
 peto de la verdad. La experiencia nos demuestra

U. S. Bureau of Census of Religion. June 2 - 1826. No. 46. Form 4 p. 178. col 1-2-3.
 (Halla una parte de la página 179)
 F. P. 1068

F-10196